

A la ... Capitán 8. Av. S.
 Destino de un Sjtº 1º a la Cia PH 13

Archivo

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 861 y 862/1981, por los que se nombra para los cargos que se cita a los Generales de División don Enrique Arias Bayón y don Manuel María Mejías.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Arias Bayón, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Orden de treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve por la que se aprueba el Reglamento Orgánico Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Manuel María Mejías, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a once de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 116, de 15-5-1981.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



CESE MIEMBROS COMISION DE REALES ORDENANZAS

5.556

Orden 300/5.556/81

De acuerdo con el artículo 4.º de la O. M. de 13 de diciembre de

1978 (D. O. núm. 288), teniendo en cuenta el desarrollo de los trabajos de la Comisión y por haber finalizado las tareas encomendadas, causan baja en la misma:

Teniente coronel de Intendencia don Manuel Vázquez Labourdette (nombrado por Orden 4.845, D. O. núm. 81/79).

Comandante de Caballería D. Enrique de Meer Ribera (nombrado por Orden de 12 de febrero de 1980, Diario Oficial núm. 41).

Comandante de Artillería D. Antonio Nogueras Biel (nombrado por Orden de 19 de noviembre de 1979, D. O. número 270).

Capitán de Intendencia D. Máximo Alonso Getino (nombrado por Orden de 12 de febrero de 1980, D. O. número 41).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

DISTINTIVO DEL E. M. E.

5.557

Orden 300/5.557/81

A tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército, a los oficiales que a continuación se relacionan:

(212) Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Boyero Delgado.

(213) Capitán de Oficinas Militares don Salvador Arribas Arribas.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

El Teniente General JEMB.
GABERAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

5.558

Orden 361/5.558/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 1, apartado 1

Don Enrique Armifana Sánchez, del reemplazo de 1977, Distrito de Murcia, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden 361/311/81 (D. O. núm. 12).

Madrid, 11 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

5.559

Orden 361/5.559/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 1, apartado 2

Don Angel Gutiérrez Alegre, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C de 19

de noviembre de 1975 (D. O. número 278).

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

5.560

Orden 362/5.560/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede la adición de dos barras verdes a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por una dorada, al General de División del Ejército D. Joaquín Ruiz de Oña González, jefe de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 y Gobernador militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Retiros

5.561

Orden 362/5.561/81

La Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 52), por la que causó baja a petición propia el guardia segundo D. Manuel Martín Consuegra de la Flor, en el antiguo Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos se amplía en el sentido de que la situación del interesado es la de retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen, si procede, los haberes pasivos que pudieran corresponderle con arreglo a sus años de servicio.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Destinos

5.562

Orden 362/5.562/81

Para cubrir, parcialmente, las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 4205/85/81, de 7 de abril (se desina, con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

PLANTILLA FIJA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Oswaldo Vicente Alvarez (7692), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (artículo 45-d).

Al Gobierno Militar de Salamanca

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Esteban Esteban (8309), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

A la Caja de Reclutas núm. 901 (Melilla)

En vacante de comandante capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Fernández Leo (9103), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204

A la Comandancia Militar de Barbastro (Huesca)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rodrigo Andrada Sanguino (7231), de la Academia General Militar (art. 41-f).

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Sanz Villalpando (6660), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Subinspección de la misma (art. 45).

Al Gobierno Militar de Salamanca

En vacante de teniente coronel, comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. César Garrote Ramos (9021), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

En vacante de teniente coronel, comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benjamín Robledo Cenizo (7442), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (art. 41-d).

PLANTILLA FIJA

FÓRZOSO

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz)

Capitán de Infantería, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Reyes Díaz Hurtado (9350), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a la Mayoría Centralizada de la Comandancia General de dicha plaza.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.563

Orden 362/5.563/81

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Tolledo), para profesor del Grupo de Tiro, Armamento y Material de la Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo V de Baremos, anunciada por Orden número 362/3.834/81 (D. O. núm. 77), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Alonso del Puerto (8993), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo), habiendo obtenido 32,00 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

5.564

Orden 362/5.564/81

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, anunciadas por Orden 362/4450/81 (D. O. núm. 93), se destina en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con el carácter voluntario, a las siguientes Unidades:

VACANTES DEL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Francisco Tejada Pecino (4030), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Teniente D. Marcial Plaza González (3593), del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Bartolomé García Rojas (4719), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba) y agregado al CIR núm. 4.

Otro, D. Manuel Zamora Aneas (4721), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante).

Los mencionados oficiales efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.565

Orden 462/5.565/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, anunciada por Orden 362/4.390/81 (D. O. núm. 92), de clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao), se destina en preferencia voluntaria y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/1980) al brigada de Infantería D. Manuel López González (10393), del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.566

Orden 362/5.566/81

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas por Orden 362/3.886/81 (D. O. núm. 67), se destinan los que a continuación se relacionan y con el carácter que se indi-

ca, todos pertenecientes al Arma de Infantería.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE C, TIPO 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. Manuel Varó Pineda (13.569), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (Campamento San Gregorio, Zaragoza)

Sargento D. Francisco Marroyo Fernández (13.582), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento Figueirido, Pontevedra)

Sargento D. Manuel Rojo Díez (13.852), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)

Sargento D. Antonio Lluís Bestard (13.481), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Sargento primero D. Juan López Ortega (11.796), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento D. José Cabello Ramos (12.057), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campamento Campo Soto, Cádiz)

Sargento D. Miguel González de Quevedo Orellana (13.517), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14).

Al Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento Santa Bárbara, Murcia)

Sargento D. Valentín Sánchez Rubio (13.571), de la Bandera Roger de Lauria II de la Bandera Paracaidista.

Al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Sargento primero D. José Rodríguez García (11.493), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

A la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)

Sargento D. Angel Muñoz Martín (12.146), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Al Grupo Logístico XI (Madrid)

Sargento D. Emilio Bernádez Bernádez (12.169), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Al Grupo Logístico XII (Madrid)

Sargento D. José Canelles Morancho (13.536), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

A la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Sargento primero D. Alberto Alejandro Iglesias (11.406), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

A la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid)

Sargento D. Gabriel Holgado Prieto (11.938), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

A la Escuela Superior del Ejército, Agrupación de Tropas (Madrid)

Sargento primero D. José Rodríguez Gallego (11.214), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Al Parque Central de Automovilismo (Madrid)

Sargento primero D. Tomás Melgar Vega (11.630), del Regimiento de Autos de la Reserva General, derecho preferente título Instructor de Automovilismo.

Al Parque y Talleres de Vehículos de Automovilismo (Torrejón de Ardoz, Madrid)

Sargento primero D. José Prieto Mesuro (11.134), de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Antonio Rodríguez Bautista (11.488), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba)

Sargento D. Rafael Salinas García (11.893), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14).

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)

Sargento primero D. Carlos Fernández Zamborain (11.286), de la Escuela

Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Sargento D. Adrián Barja Barja (11.871), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada)

Sargento primero D. Francisco Madrid García (11.251), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca)

Sargento D. Miguel Ferrer Casanovas (11.894), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

A la Compañía Regional de Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca)

Sargento primero D. Arsenio Arcos Mena (11.787), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento D. Jesús Gómez Jimeno (12.108), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Grupo de Automóviles para Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Agustín Rodríguez Luis (13.857), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14).

Al Grupo de Automóviles para Canarias (Compañía Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Antonio Lombardo Lianes (13.524), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, derecho preferente, título Instructor de Automóviles. Otro, D. Enrique Paramio de la Cruz (13.861), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14).

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Sargento primero D. José Bravo Talavante (11.551), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Sargento D. Luis Bernardo Roncero (13.389), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, D. Julián Roa Priego (13.939), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

A la Compañía de Policía Militar número 1, de la División Acorazada número 1 (Madrid)

Sargento D. Juan Díaz Serrano (11.702), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

A la Compañía de la Policía Militar número 12 (Madrid)

Sargento primero D. Jesús Zamfano Rodríguez (11.237.125), de la 1.ª Zona de la IMEC y Distrito de Madrid.

A la Compañía de la Policía Militar número 13 (Alcalá de Henares, Madrid)

Sargento primero D. José Venegas Gago (11.313), de la Compañía del Cuartel General de la BRIPAC.

A la Compañía de la Policía Militar número 52 (Zaragoza)

Sargento primero D. Lázaro Morla Marín (11.109), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

A la Compañía de la Policía Militar número 53 (Huesca)

Sargento D. Miguel Ramos Ciria (12.066), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

A la Compañía de la Policía Militar número 73 (Oviedo)

Sargento primero D. Ramón Fernández Campa (11.507), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71.

A la Compañía de la Policía Militar número 82 (La Coruña)

Sargento primero D. Ricardo Morandeira Vázquez (11.761), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

A la Compañía de la Policía Militar número 83 (Pontevedra)

Sargento primero D. Antonio Cebreiros Novoa (11.600), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

A la Compañía de la Policía Militar número 94 (Málaga)

Sargento primero D. Manuel González Galán (11.278), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

A la Compañía de la Policía Militar número 102 (Palma de Mallorca)

Sargento primero D. Bartolomé Bujosa Sastre (11.446), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

A la Compañía de la Policía Militar número 113 (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento primero D. Fermín Redondo Rubio (11.419), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

A la Compañía de la Policía Militar número 114 (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento D. José Perera Tavio (12.001), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

A la Comandancia Militar de Hoyo de Manzanares (Madrid)

Sargento primero D. Leonardo Moreno Rosado (11.063), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

A la Estafeta de Correos de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Sargento primero D. José Torres Jiménez (11.718), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

1. Los destinados procedentes de las unidades o Centros ubicados en las provincias vascas-navarra y de la BRCZAM, quedan agregados en sus antiguos destinos hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.567

Orden 362/5.567/81

La Orden 362/5.256/81 («Diario Oficial» núm. 105), por la que se destina, entre otros, al sargento de Infantería D. Rafael Tortosa López (13902) forzoso a la Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), queda sin efecto dicho destino únicamente a lo que al mismo se refiere, por haber perdido el título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas, continuando destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Igualmente queda sin efectos el destino conferido a la Bandera Roger de Lauria, II de la BRIPAC, al sargento de Infantería D. José Suárez Carrera (13667), por pérdida del título de Paracaidista, continuando destinado al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.568

Orden 362/5.568/81

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Policía Militar de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/3.077/81 («Diario Oficial» núm. 62), de 12 de marzo,

se destinan en preferencia voluntaria a los sargentos de Infantería D. Olegario Valiente Vicente (13174), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55; D. Florencio Vázquez Robledo (13312), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, y D. Francisco Casaña Mari (13437), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

5.569

Orden 362/5.569/81

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para jefe de la Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo VI de Baremos, con exigencia del título de Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.570

Orden 362/5.570/81

De jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Dos de teniente coronel.

2.—Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo).—Una de capitán.

3.—Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Una de comandante.

4.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una de capitán.

5.—Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una de comandante.

6.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de comandante.

7.—Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Una de comandante.

8.—Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia).—Una de comandante.

9.—Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña).—Una de capitán.

10.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca).—Una de comandante.

11.—Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva).—Una de capitán.

12.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo, Pontevedra).—Una de comandante.

13.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (para el II Bón.) (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma).—Una de capitán.

14.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de teniente coronel.

15.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Una de capitán.

16.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una de teniente coronel.

17.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Una de capitán.

18.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Una de capitán.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase B, tipo 6.º

19.—Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).—Una de comandante, con exigencia del diploma de Geodesia Militar.

Clase C, tipo 9.º

20.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del Curso de Selección Psicotécnica, y una de capitán.

21.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante).—Uno de comandante.

22.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Una de capitán.

23.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 (Figueirido, Pontevedra).—Una de capitán.

24.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante, con preferencia

para los que se hallan en posesión del Curso de Selección Psicotécnico.

25.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Una de teniente coronel y dos de comandante.

26.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Tres de teniente coronel.

27.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia).—Dos de comandante.

28.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Dos de teniente coronel y una de comandante.

29.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Una de comandante.

30.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una de teniente coronel.

31.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Dos de comandante.

32.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).—Una de comandante.

33.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una de teniente coronel.

34.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel.

35.—Gobierno Militar de Madrid.—Una de comandante.

36.—Gobierno Militar de Cartagena.—Una de teniente coronel.

37.—Gobierno Militar de Santander.—Una de comandante.

38.—Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.—Una de teniente coronel.

39.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid).—Una de capitán, con preferencia para diplomado de Estado Mayor.

40.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Cifras.

41.—Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII (Gijón, Asturias).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Estado Mayor y título de Cifras.

42.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza).—Una de capitán.

43.—Agrupación Logística núm. 7 (Melilla).—Una de teniente coronel.

44.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia).—Una de capitán.

45.—Prisión Militar de Alcalá de Henares, para jefe de Detall.—Una de comandante.

46.—E. M. E. 2.ª Jefatura Secretaría General (Madrid).—Una de teniente coronel.

47.—Dirección de Servicios Generales 2.ª Jefatura, Servicio de Normalización (Madrid).—Una de comandante.

Los que aleguen derecho preferente por título u otras causas lo harán constar y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.571

Orden 362/5.571/81

De comandantes y capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una de teniente.

1 bis.—Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Una de teniente.

2.—Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una de teniente.

3.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de teniente.

4.—Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Una de teniente.

5.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca).—Dos de teniente.

6.—Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva).—Una de teniente.

7.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo, Pontevedra).—Una de capitán.

8.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Una de teniente.

9.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente.

10.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, para el II Bón. (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma).—Una de teniente.

11.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Gerona).—Una de capitán.

12.—Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de teniente.

13.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Una de teniente.

14.—Cuartel General de la Capitania General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

15.—Cuartel General de la Capitania General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

16.—Academia de Infantería (Toledo).—Una de comandante.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

17.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos de teniente.

18.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Dos de teniente.

19.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Rabasa, Alicante).—Una de teniente.

20.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente.

21.—U. S. I. de la Brigada de Infantería de Reserva (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de teniente.

22.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una de capitán.

23.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de capitán.

24.—Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón).—Una de teniente.

25.—Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente.

26.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante).—Una de teniente.

27.—Academia Especial Militar, Agrupación de Tropas (Madrid).—Una de teniente.

28.—Academia General Básica de Suboficiales (Campamento Martín Alonzo, Tremp, Lérida).—Una de capitán y una de teniente.

29.—Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una de capitán.

Los que aleguen derecho preferente por título u otras causas lo harán constar y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.572

Orden 362/5.572/81

Clase C, tipo 7.º

Cuatro vacantes de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», existentes en la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga), para la Bandera de Instrucción y Depósito.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Agregaciones

5.573

Orden 362/5.573/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/1.942/81 (D. O. número 43), en su antiguo destino de la Academia General Militar (Zaragoza), hasta el 15 de julio de 1981, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Ruiz Garrido (9016), destinado al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza), por Orden 362/2.676/81 (D. O. número 56).

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.574

Orden 362/5.574/81

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, los oficiales de Infantería que se relacionan.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Teniente auxiliar de Infantería don Eugenio Resano G a n u z a (4702500), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Reyes García (4710500), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Escala de complemento

Vacantes

5.575

Orden 362/5.575/81

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes con arreglo a las normas siguientes:

1.ª Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de Infantería en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

El personal de la Escala de complemento que hubiera alcanzado el empleo de oficial o estuviera realizando el correspondiente curso de aptitud el 30 de octubre de 1978 queda dispensado de la titulación exigida anteriormente.

Los que estén en situación ajena al servicio activo o no tengan concedida la continuación hasta la edad de retiro sólo podrán solicitar las correspondientes vacantes si, hasta dos meses después del anuncio, no han rebasado la edad de cuarenta y seis años.

2.ª Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden núm. 1.716, de 16 de febrero de 1981 (D. O. núm. 38) y dirigidas al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

3.ª Las instancias deberán formularse en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial»; se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas en el caso de personal ajeno al servicio activo de fotocopia de la titulación universitaria exigida, copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y relación de méritos civiles o militares que posea.

4.ª Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación, de los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

5.ª Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten del Mando Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período. Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

6.ª Los Gobernadores y Comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

7.ª Vacantes que se anuncian:

Vacantes del Arma

1.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca Vitoria).—Tres.

2.—Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Tres.

3.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Dos.

4.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña. Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una.

5.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una.

6.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una.

7.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Bón. Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).—Dos.

8.—Compañía de Esquiadores-Escadadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Una.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Nombre y apellidos

5.576

Orden 362/5.576/81

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al alférez de complemento de Infantería D. José González García-Cernuda, en situación de licenciado, ajeno al servicio activo, afecto a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo), para la adición del segundo nombre de Antonio y la rectificación de su primer apellido por el de Morilla, se dispone, de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288) y la Orden 8/81, de 22 de enero (D. O. núm. 25), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de José Antonio Morilla García-Cernuda, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Compañía de Mar

Destinos

5.577

Orden 362/5.577/81

Para cubrir la vacante anunciada por Orden núm. 362/4.452/81 (D. O. núm. 93), se destina con carácter forzoso a la Compañía de Mar de Melilla al capitán D. Gabriel Almenara de la Rubia (23), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Melilla) y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



LA LEGION

Retiros

5.578

Orden 362/5.578/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 12 de agosto de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo primero legionario Francisco Pineda León, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



CABALLERIA

Vacantes

5.579

Orden 362/5.579/81

Para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

CLASE C, TIPO 9.º

*Vacantes del cupo de Varias Armas,
asignadas a Caballería*

1.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante (preferencia título Especialista Automóviles).

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Una de comandante.

3.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una de comandante.

4.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de comandante.

5.—Primera Zona de la I. M. E. C., para mayor de la misma (Madrid).—Una de comandante.

6.—Oficina Regional de Informática número 11 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán (preferencia diplomado en Informática Militar).

Vacantes del Arma

7.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Salamanca).—Una de teniente coronel.

8.—Regimiento Acorazado de Caba-

llería Almansa núm. 5 (León).—Dos de teniente coronel (una, con preferencia título Especialista de Carros de Combate).

9.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Una de comandante (preferencia título Especialista en Carros de Combate).

10.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de teniente coronel (preferencia título Especialista en Carros de Combate y una de comandante).

11.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Tres de capitán (una, con preferencia título Profesor de Educación Física, y las otras dos, con preferencia título Especialista en Carros de Combate).

12.—Grupo Ligero de Caballería III (Alcoy, Alicante).—Una de capitán.

13.—Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una de capitán.

14.—Cuarto Depósito de Sementales (Hospitalet de Llobregat, Barcelona).—Una de capitán.

15.—Sexto Depósito de Sementales (Santander).—Una de comandante.

16.—Séptimo Depósito de Sementales (Córdoba).—Una de capitán.

17.—Yeguada Militar (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de comandante.

18.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una de teniente coronel.

19.—Subinspección de Caballería de la 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 9.ª Regiones Militares (Logroño).—Una de teniente coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.
Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacante.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.580

Orden 362/5.580/81

Para oficiales auxiliares de Caballería, primer grupo, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

CLASE C, TIPO 9.º

*Vacantes del cupo de varias Armas,
asignadas a Caballería*

1.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de capitán.

Vacantes del Arma

2.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Dos de teniente.

3.—Regimiento Acorazado de Caba-

llería España núm. 11 (Burgos).—Una de teniente.

4.—Academia General Básica de Suboficiales (Tresp, Lérica).—Una de teniente.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

5.581

Orden 362/5.581/81

Clase C, tipo 9.º

Para subtenientes o brigadas de Caballería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan.

*Vacantes del cupo de Varias Armas,
Asignadas a Caballería*

1.—Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia).—Una.

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz).—Una.

Arma de Caballería

1.—Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una.

2.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una.

3.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una.

4.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

5.582

Orden 362/5.582/81

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/3.386/81 («Diario Oficial» núm. 67), de fecha 23 de marzo pasado, se destina con preferencia voluntaria a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)

Sargento D. Francisco de la Uz Jiménez (1839), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Al Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento D. Mateos Francisco Rodríguez Granados (1836), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)

Sargento de la Escala básica de mando D. Gonzalo Montes Torres (2093), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, D. P. G. Orden 5/81 (D. O. núm. 14), quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7 (Gijón)

Sargento primero D. José Albuera Fidalgo (1716), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Sargento D. Valentín Flores de Haro (1891), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)

Sargento primero D. Francisco Gómez Pérez (1728), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

A la Compañía Regional de Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Sargento D. José González Montes (1906), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada)

Sargento primero D. Juan Vilar Cano (1667), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

A la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Sargento de la Escala básica de mando D. Domingo Doce Iglesias (2012), del Grupo Ligero de Caballería VII, D. P. T.

A la Compañía de Policía Militar número 112 (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento primero D. Antonio Catalán Bustos (1730), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

A la Estafeta de Correos de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Sargento primero D. José Nieves Díaz (1673), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército**Ascensos****5.583**

Orden 362/5.583/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se asciende al empleo de alférez especialista paradista, con antigüedad de 14 de mayo de 1981, al subteniente especialista paradista don Florentino Fernández Gómez (143), de la Inspección de la Primera Región Pecuaria, escalafonándose en su nuevo empleo con el número (104), continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**5.584**

Orden 362/5.584/81

Para cubrir la vacante de especialista picador, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/4.229/81 (D. O. núm. 86), existente en la Compañía de Policía Militar de la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga), pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada especialista picador don Fernando Liñán Romero (18), de la Academia General Militar.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO

**ARTILLERIA****Ayudantes****5.585**

Orden 362/5.585/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenie-

ros D. Juan Rotger Crespi, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Valdés de Sintas (4446), de disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al C.I.R. núm. 14. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército****Asimilaciones****5.586**

Orden 362/5.586/81

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, al maestro ajustador del C.A.S.E., con consideración de oficial, D. Manuel Puellezo Sánchez (1182), en situación de retirado.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Clasificación**5.587**

Orden 362/5.587/81

En cumplimiento de lo que preceptúa la Ley 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 239), en su artículo 8.º y por haber superado el curso de ampliación de conocimientos, convocado por Orden 2.263/36/80, de 6 de febrero de 1980 y nombrados alumnos por Orden 362/12.849/80 (Diario Oficial núm. 226), se clasifican especialistas de primera, con antigüedad y efectos administrativos de 11 de abril de 1981, con los beneficios que conceden las disposiciones vigentes a los suboficiales especialistas de segunda que a continuación se relacionan.

Auxiliares de almacén

Brigada especialista D. Alfonso Crespo Cías (58), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Otro, D. Pedro Marín Ardanaz (59), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Otro, D. Emilio Martín Ortega (60), del Parque Central de Sanidad. Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.588

Orden 362/5.588/81

En cumplimiento de lo que preceptúa la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 239), en su artículo 8.º, y por haber superado el curso de ampliación de conocimientos, convocado por Orden 2.263/36/80, de 6 de febrero de 1980, y nombrados alumnos por Orden 361/6.696/80 («Diario Oficial» núm. 108), se clasifican especialistas de primera, con antigüedad y efectos administrativos de 31 de octubre de 1980, con los beneficios que conceden las disposiciones vigentes, a los suboficiales especialistas de segunda que a continuación se relacionan.

Operadores de Radio

Sargento primero especialista don Luis Saiz López-Villarreal (412), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento D. Rafael García Méndez (413), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Miguel Peña Remojaro (415), del Regimiento de Redes Permanentes y SET, Red Territorial de Mando T-19.

Otro, D. Enrique Álvarez Arana (416), del Regimiento de Redes Permanentes y SET.

Otro, D. Víctor Cano Corral (417), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Titos Becerro (418), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Godoy Estévez (421), alumno en la Academia Especial Militar, convalidado curso de R. T. M.

Otro, D. Juan Márquez Espinosa (422), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Cecilia Perea (423), del Regimiento de Redes Permanentes y SET, Red Territorial de Mando T-16, convalidado curso de R. T. M.

Otro, D. Antonio Román Carvajal (424), del Regimiento de Redes Permanentes y SET, Red Territorial de Mando Ct-4, convalidado curso R. T. M.

Otro, D. Lauro de la Fuente Nogal (426), del Regimiento de Redes Permanentes y SET.

Otro, D. Miguel Barrero Nacarino (427), del Batallón de Transmisiones de Canarias.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

5.589

Orden 362/5.589/81

La Orden 362/5.067/81 (Diario Oficial núm. 102), queda ampliada como a continuación se indica:

A la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar, destacamento de Cartagena

Brigada especialista, operador de radio, D. Esteban Muñoz Delgado (298), del Regimiento de Redes Permanentes y S.E.T. Red Territorial de Mando Ct-5.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.590

Orden 362/5.590/81

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/4.200/81 (D. O. núm. 85), en el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, para mecánicos automovilistas montadores electricistas o de la rama de Automoción, mecánicos electricistas, se destina con carácter voluntario al sargento especialista de la rama de Automoción, mecánico electricista D. Angel Huedo García (1052), de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Caballería Jarama.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Destinos

5.591

Orden 362/5.591/81

Para cubrir vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/3.361/81 (D. O. núm. 67), clase C, tipo 7.º, existente en la Mayoría Centralizada de las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid), para cajero, se destina con carácter voluntario al capitán de Intendencia (E. A.), D. Emilio López Olgado (1478), de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABEIRAS MONTERO



INTERVENCION

Ascensos

5.592

Orden 362/5.592/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato con la antigüedad de 13 de mayo de 1981 a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel interventor

Teniente coronel interventor D. José María de Campos Setién (189), de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Valladolid, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a la Capitanía General de dicha Región Militar por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. Javier Cañellas de Arruche (253), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por ocupar vacante distinta.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

5.593

Orden 362/5.593/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicerario General Castrense, se asciende al empleo que se indica, a los jefes

capellanes de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se especifica.

A coronel capellán

Teniente coronel capellán D. Timoteo Bustamante Guardado (163), de la Inspección General de Policía Nacional, en vacante de libre designación, con antigüedad de 14 de mayo de 1981; en Madrid y agregado a la citada Inspección por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Cesa en la situación de supernumerario, «destinos de carácter militar».

A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Elicio Santos Pérez (138), del Hospital Militar Central «Generalísimo Franco», en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de marzo de 1970; en Madrid y agregado al citado Hospital por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. José Villalba Gómez (189), del Hospital Militar de Granada, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1981; en Granada y agregado al referido Hospital por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Emilio Serrano Heras (190), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), en vacante clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1981; en Madrid y agregado a la citada Escuela por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Segundo García Jiménez (191), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1981; en Madrid y agregado a la citada Escuela por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Luis Martínez Fernández (192), del Vicariato General Castrense (delegado de Formación Permanente del Clero), en vacante de libre designación, con antigüedad de 14 de mayo de 1981; en Madrid y agregado al citado Vicariato General por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Valeriano Achiaga Fustel (193), del Hospital Militar de Valencia, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1981; en Valencia y agregado al citado Hospital por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Juan Torres Álvarez (195),

del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1981; en La Coruña y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Alejandro Tejedor Bernardino (197), del Hospital Militar de Burgos, en vacante clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1981; en Burgos y agregado al citado Hospital por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Hilario Arranz Lázaro (199), de la Academia de Artillería, en vacante clase C, tipo 8.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1981; en Segovia y agregado a la citada Academia en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

5.594

Orden 362/5.594/81

Libre designación.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 13 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

5.595

Orden 362/5.595/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Pedro Bustamante Galán (2875), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de su

Cuerpo, libre designación, con antigüedad de 13 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.596

Orden 362/5.596/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Alejandro Soto Blanco (2488), de la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 13 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3748.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Trienios

5.597

Orden 362/5.597/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, a percibir y con la antigüedad que para cada uno se indica.

De la Música de la Academia General Militar

Sargento músico D. Francisco Cabezas Pérez (949), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

De la Música de la Academia de Infantería

Sargento músico D. Darío de Pablo González (1022), cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Jeremías Sánchez

Sánchez (587), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

De la Música de la División de Infantería motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Manuel Bas Blasco (634), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

De la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Brigada músico D. Marcelino García García (699), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Sargento músico D. José Burguera Estruch (1083), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

De la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Subteniente músico D. José Solé Cortina (189), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Sargento músico D. Máximo Iglesias Ramilo (1102), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

De la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey

Sargento músico D. Celio Crespo Esparza (1126), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

De la Música del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Sargento primero músico D. Luis García Padrón (912), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

EN LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS Y DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Arcadio Martín Paniagua (508), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Subteniente músico D. Miguel Ángel Vicente (71), doce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Brigada músico D. Emilio Gallen Coello (790), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8

Brigada músico D. Antonio Rodríguez López (633), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Sargento músico D. Vicente Moll Soller (1018), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Francisco Salvatierra Vázquez (87), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42

Sargento músico D. Jorge Garay Ros (1108), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Brigada músico D. Francisco Martínez Castillo (689), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Sargento músico D. José Molina Blasco (1097), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Gerardo Sánchez Valero (756), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento músico D. José Gil Vázquez (1183), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Fortunato Fajarnes Soro (385), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Madrid, 5 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

5.598

Orden 362/5.598/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para jefe de Seguridad y Control del Gobierno Militar de Cartagena (Murcia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.599

Orden 362/5.599/81

Libre designación.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en La Coruña.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de

publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».
Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.600

Orden 362/5.600/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.601

Orden 362/5.601/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.602

Orden 362/5.602/81

Clase B, tipo 4.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gabinete de Idiomas del Estado Mayor del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios tener el poseer del idioma Árabe o Italiano, indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de

publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».
Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.603

Orden 362/5.603/81

Clase B, tipo 4.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gabinete de Idiomas del Estado Mayor del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios tener el poseer del idioma Ruso o Francés, indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.604

Orden 362/5.604/81

Libre designación.

De teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, en las Delegaciones del Patronato de Casas Militares que a continuación se relacionan:

Para delegado local del Patronato de Casas Militares de Cádiz.—Una.

Para delegado local del Patronato de Casas Militares de León.—Una.

Estas vacantes pueden ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios, de las vacantes del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.605

Orden 362/5.605/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto So-

cial de las Fuerzas Armadas, Delegación de Ceuta.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.606

Orden 362/5.606/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia Militar «Alcázar», Madrid, para secretario.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.607

Orden 362/5.607/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Burgos.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.608

Orden 362/5.608/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Des-

tino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Lugo.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.609

Orden 362/5.609/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204 asignada para la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Valladolid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.610

Orden 362/5.610/81

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2, Calatayud, Zaragoza, para profesor del Área Formativa común, incluida en el grupo VII de Earemos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Condecoraciones

5.611

Orden 362/5.611/81

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Gonzalo González Gullón (3364), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.—Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Manuel Cortés Vázquez, primer jefe de la 651 Comandancia de dicho Cuerpo. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Comandante de Caballería D. Paulino García Díez (1306), de la 63 Bandera Mixta de Policía Nacional. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Capitán médico D. Julián Relanzón López (1517), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla». Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil.

Teniente de la Guardia Civil D. José Hurtado Quero, de la 522 Comandancia de dicho Cuerpo. Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

5.612

Orden 362/5.612/81

Como comprendidos en la Orden de 31 de enero de 1976 («Diario Oficial» núm. 29), se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos correspondientes a los cursos que se mencionan, por haber sido realizados y superados en Centros de Enseñanza de Ejércitos extranjeros a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. José Rivera Izquierdo (8660), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército. Curso Avanzado Acorazado de Oficiales, por correspondencia del Ejército de los EE. UU.

Comandante de Artillería D. José Arrivi García-Ramos (4387), del Grupo de Artillería a Lomo LXI. Curso Avanzado de Lengua Americana, del Ejército de los EE. UU.

Capitán de Infantería D. Fernando Simón Navarro (9700), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Curso de Oficiales de Fuer-

zas Especiales, clase 3-80 del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. José Alcázar Andreu (10082), de la Academia General Básica de Suboficiales, Curso Avanzado de Oficial del Arma Acorazada del Ejército de los EE. UU.

Capitán de Caballería D. Antonio Bellido Andreu (1572), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería. Curso Avanzado de Oficial del Arma Acorazada del Ejército de los EE. UU.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Puentes Zamora (2253), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Curso de Lancero del Ejército de Colombia.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.613

Orden 362/5.613/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 265), se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

De la Academia de Infantería

Sargento primero de Infantería don Francisco Plaza Díaz (11745). Distintivo.

Otro, D. Ernesto Martín Bermejo (11596).—Distintivo.

Sargento de Infantería D. José Blanco Nieves (13184). Distintivo.

De la Academia de Ingenieros

Sargento de Ingenieros D. José Aranda Sánchez (4059). Distintivo.

Otro, D. José Fernández Hernández (4049). Distintivo.

Otro, D. Luis Rodríguez Talabán (4100). Distintivo.

Del Instituto Politécnico núm. 2

Sargento primero de Caballería don Aurelio Sebastián Romero (1627). Distintivo.

Sargento especialista D. Félix Pérez Sedeño (78). Distintivo.

Otro, D. Mariano Castroño Celemin (275). Distintivo.

Otro, D. Rafael Jiménez Villalba (1437). Distintivo.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

5.614

Orden 362/5.614/81

Para cubrir las vacantes de sargento de complemento de cualquier

Arma o Cuerpo, anunciadas por Orden 362/16.154/80 (D. O. núm. 93), se destina con carácter voluntario a las Unidades que a continuación se citan a los sargentos de complemento que se indica.

*Al Servicio Geográfico del Ejército
(Madrid)*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Julio Nieto Yubero, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Otro, D. José Luis de los Santos Gallego, de ajeno al Servicio activo en Madrid.

Sargento de complemento de Artillería D. Vicente Garrido de la Cruz, de ajeno al servicio activo en Madrid.

*A la Comisión Geográfica número 4,
(Barcelona)*

Sargento de complemento de Caballería D. Raimundo Avila Jodar, de ajeno al servicio activo en Premiá de Mar (Barcelona).

*A la Comisión Geográfica número 6,
(Burgos)*

Sargento de complemento de Artillería D. Marino Lucas Puerta, de ajeno al servicio activo en Valladolid.

*A la Comisión Geográfica de Canarias,
(Santa Cruz de Tenerife)*

Sargento de complemento de Ingenieros D. Juan Pascual de Riquelme Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

De acuerdo con la norma sexta de la Orden de convocatoria, los procedentes de servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior, y los procedentes de ajeno al servicio activo, terminado el compromiso inicial de un año, podrán prorrogarlo en las condiciones vigentes.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



**FUNCIONARIOS CIVILES DE
LA ADMINISTRACION MILITAR**

Cuerpos Generales

Trienios

5.615

Orden 362/5.615/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos, y por haberle sido reconocido tiempo a efecto de trienios, al amparo de lo dispuesto en la

Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su artículo 3.º, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1978, y trece trienios con antigüedad de 3 de febrero de 1980 y a percibir desde 1 de marzo de 1980, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D. Francisco Montes Morales (02AM01769), de la Jefatura de Intendencia de la Dirección de Apoyo al Personal).

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

5.616

Orden 362/5.616/81

La Orden 5.515/106/79, de 30 de abril, por la que se concedían, entre otros, trienios al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar D. Nemesio Gregorio Pérez (02AM02601), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de El Ferrol del Caudillo, queda anulada en su totalidad en cuanto a este funcionario se refiere, concediéndole por la presente Orden once trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año. Y doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**DIRECCION GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL**



**Pases al Grupo de «Destino de
Arma o Cuerpo»**

5.617

Orden 120/5.617/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de mayo de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de la Guardia Civil D. Miguel Mediano Rubio (1.316.852), de la Dirección General, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando afecto para documentación y haberes a la indicada Dirección General y agregado para el servicio a la misma (Intervención Central de Armas).

Madrid, 14 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

5.618

Orden 120/5.618/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11) del año 1967 y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 14 de mayo de 1981, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán D. Manuel Amengual Fondevila (41.312.864), del Subsector de Tráfico de Toledo, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona, 14 Tercio, plaza de Toledo, y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Teniente D. Alfonso Santos Ferreiro (33.814.630), de la 642 Comandancia (Lugo), quedando disponible en la 8.ª Región Militar, 6.ª Zona, 64 Tercio, plaza de Mondoñedo (Lugo), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Bajas

5.619

Orden 120/5.619/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil ha fallecido en Tarragona, el día 4 de abril pasado, el sargento de dicho Cuerpo don José Luque Cortés (30.752.062), que se hallaba destinado en la 421 Comandancia de aquella Capital.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros

5.620

Orden 120/5.620/81

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, por inuti-

lidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por el artículo 30,3

Cabo primero D. Antonio Ríos Pérez (22.316.035), del 32 Tercio (Murcia).
Guardia segundo D. José Ramírez González (29.714.890), del 21 Tercio (Sevilla).
Otro, D. Arturo Navarra Serrano (23.439.522), del 26 (Granada).
Otro, D. Miguel Reche Pérez (27.192.877), del mismo.
Otro, D. Juan Sánchez Castro (27.144.493), del mismo.
Otro, D. Aurelio Vargas Zapata (23.740.614), del mismo.
Otro, D. Manuel Guerrero Robles (4.516.794), del 31 Tercio (Valencia).
Otro, D. José Rodríguez Sánchez de la Campa (31.383.130), del mismo.
Otro, D. Fritz Weil Navarro (37.653.429), del 41 (Barcelona).
Otro, D. Donato Ramírez Rozas (75.183.440), del mismo.
Otro, D. Jesús Lorenzo Sueiro (34.247.098), del mismo.
Otro, D. Mariano Navas Zúñiga (31.482.202), del mismo.

Por el artículo 16,4

Corneta D. Francisco González Fernández Díaz Ruiz (29.337.303), del 21 Tercio (Sevilla).
Otro, D. Vicente Rodrigo Bonilla (610.586), del 41 (Barcelona).
Guardia primero D. Diego Martínez Rodríguez (36.703.149), del 26 Tercio (Granada).
Otro, D. Joaquín Borrell Mengual (20.355.946), del 31 (Valencia).

Otro, D. Juan Correa Ramón (23.716.559), del 41 (Barcelona).
Otro, D. Jesús Lamas Santos (7.765.093), del 54 (Bilbao).
Otro, D. Claudio Martín Andrés (34.485.086), del 63 (Pontevedra).
Guardia segundo D. Miguel Bugeda Ballesteros (18.415.330), del 11 Tercio (Madrid).
Otro, D. Clemente López Yáñez (45.701.192), del mismo.
Otro, D. Francisco Javier Durantez Pedrosa (5.369.615), del mismo.
Otro, D. Rafael González Barroso Palma (29.426.986), del 21 (Sevilla).
Otro, D. Juan López Traves (27.769.298), del mismo.
Otro, D. Antonio Muñoz Muñoz (28.242.751), del mismo.
Otro, D. Manuel Murrón Matas (28.002.054), del 23 (Córdoba).
Otro, D. José Pérez Moreno (24.955.045), del 24 (Cádiz).
Otro, D. Angel Serrano Ramos (27.993.970), del 26 (Granada).
Otro, D. José Salazar Tomás (24.019.442), del mismo.
Otro, D. Vicente Castelló Rodríguez (19.297.425), del 31 (Valencia).
Otro, D. Domingo Zapata Heredia (25.877.692), del mismo.
Otro, D. Gil González Reviriego (6.419.015), del 51 (Santander).
Otro, D. Juan Durán Tardío (6.905.564), del 52 (Pamplona).
Otro, D. Angel Quijano Rastrilla (13.040.301), del 53 (Burgos).
Otro, D. Javier Pérez Freire (34.228.451), del 64 (La Coruña).
Otro, D. Antonio Lage Freire (33.791.816), del 65 (Oviedo).
Otro, D. Alfonso Correa Gómez (25.288.633), del mismo.
Otro, D. Juan Hernández Orosa (1.733.070), de la Agrupación de Destinos (Madrid).
Madrid, 13 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.621

Orden 120/5.621/81

La Orden 120/2.403/81 («Diario Oficial» núm. 50), por la que pasa-

ba a la situación de retirado el día 20 de mayo de 1981, entre otros el Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Parra Rodríguez (25.488.402), del 11 Tercio (Madrid), quedando sin efecto en lo que al mismo se refiere, por concedérsele la continuación en activo.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

5.622

Orden 120/5.622/81

Pasa a la situación de retirado el día 1 de julio próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo segundo de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el guardia primero de la Guardia Civil D. José Echave Gutiérrez (22.301.277), del 32 Tercio (Murcia), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Reingresos

5.623

Orden 120/5.623/81

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, a los guardias segundos licenciados a petición propia Antonio Moreno González (78.462.693) y Valentín Román Rodríguez (29.736.108); debiendo surtir efectos estas altas en la Revista de Comisario del próximo mes de junio.

Por el Director General de la Guardia Civil, se les adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial y C. L.»), Folieto encuadernado en rústica, que contiene el texto y anexos del Real Decreto 2205/1980, por el que se regula el trabajo del Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares.

El precio del mismo es de **120 pesetas**, más gastos de envío.

LA DIRECCION